

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 24 de marzo de 2020
Ref: SMA 28/2020/RA

Asunto: Novedades publicadas en el BOE.

Muy Srs. nuestros:

En el BOE de hoy se ha publicado la [Orden TMA/273/2020](#), que entra en vigor hoy mismo y que establece:

Art. 1: Una nueva reducción de la oferta de servicios de transporte público de viajeros ferroviarios, aéreo y marítimo no sometidos a contrato público u obligaciones de servicio público (OSP), previstos en el artículo 14.2 a) del [Real Decreto 463/2020](#). Los operadores reducirán la oferta total de las operaciones en, al menos, un 70%.

Art. 2: Ídem. en servicios de transporte de viajeros sometidos a contrato público u OSP. En particular:

- Los servicios de transporte marítimo de viajeros que estén sometidos a un contrato público reducirán su oferta total de operaciones en al menos un 70%.
- En los servicios de transporte público de viajeros por carretera, ferroviarios y marítimos de competencia autonómica o local que están sometidos a contrato público u OSP, las autoridades autonómicas y locales procederán a reducir el porcentaje máximo de prestación de los servicios de su competencia.

Los porcentajes establecidos en ambos artículos podrán ser modificados por el operador por causa justificada, teniendo en cuenta que, en todo caso, deben adoptarse las medidas necesarias para procurar la máxima separación posible entre los pasajeros.

Muy cordialmente,

Manuel Carlier
Director General

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.

>>>-----